

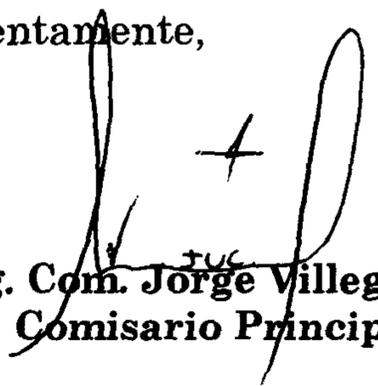
Informe del Comisario

A los accionistas y Gerente de
Accionistas de la Compañía Medina & Medina Ings. Asoc. C. A.
Ciudad.

He revisado los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2003, de **Medina & Medina Ingenieros Asociados C. A.**, durante el ejercicio fiscal del año terminado. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados basándose en mi revisión.

1. La empresa ha cumplido por parte de los Administradores con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes para su normal desarrollo societario, fiscal y legal. También, en lo que se refiere al cumplimiento de las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno que presenta la empresa, permite concluir que su aplicación demuestra una razonable seguridad sobre las transacciones que realiza.
3. La elaboración de los Estados Financieros está basada en los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas de Contabilidad demostrando así la situación real de la empresa.

Atentamente,


Ing. Com. Jorge Villegas Castro.
Comisario Principal

- 1 JUL. 2004



Guayaquil, Mayo de 2004